



C I R C U L A R CSJRIC22-139

Fecha: 27 de julio de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES JUZGADOS EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

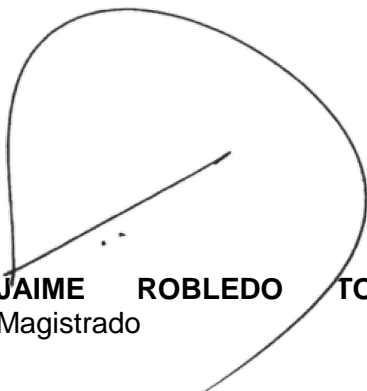
Asunto: *Difusión circular No. 001 de julio 12 de 2022 expedida por los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Rosa de Viterbo – Boyacá*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada por los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Rosa de Viterbo – Boyacá anexa, en la que se imparten instrucciones para la remisión de expedientes bajo los lineamientos del Protocolo II, para la gestión de documentos electrónicos y digitalización y conformación de expedientes – Acuerdo PCSJA20-1567 de 2020 versión 01 del 18 de febrero de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Nltu
Revisó: JRT